POLÍTICA DE LA CALIDAD

En el Tribunal Constitucional asumimos el compromiso de prestar servicios de calidad en la administración de la justicia, para garantizar la supremacía de la Constitución, la defensa del orden constitucional y la protección de los derechos fundamentales, consolidando así un Estado Social y Democrático de Derecho.

Somos un órgano al servicio de la sociedad, cuya labor contribuye a generar una cultura de respeto a la Constitución de la República Dominicana e incide en el comportamiento democrático de los poderes y de las instituciones públicas. Contamos con un personal competente y altamente calificado, quienes asumen el compromiso de cumplir los requerimientos de los usuarios internos, externos, y otros, e implementar acciones de mejora continua en nuestro sistema de gestión de calidad, para elevar el desempeño de los procesos jurisdiccionales y administrativos.

Milton Ray Guevara
Magistrado Presidente

Aprobada en fecha:
19 de junio de 2017